

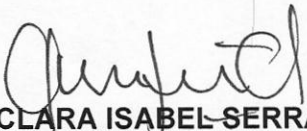
**PRESENTACIÓN INFORME NO. 01 DEL CONTRATO 1160 DE FECHA 23-08-2018
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ACTIVIDADES DEL 23 DE AGOSTO DE 2018 AL 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2018**

OBJETO DEL CONTRATO: “ PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ATRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASITENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”									
Fecha de inicio	23	08	2018		Fecha de terminación	22	11	2018	
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año	

DETALLE DE LA EJECUCIÓN

-ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE VER CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO A EJECUTAR

1. Proyección Certificación de contratos de Interventoría a nombre del Contratista Julio Edgar Pedroza Vargas
2. Revisión Liquidación Convenio Interadministrativa No. 684 de 2011
3. Revisión Jurídica Informe de Supervisión Convenio Interadministrativa No. 684 de 2011
4. Revisión Informe de Interventoría Contrato No. 1321 de 2011
5. Proyección Oficio Alcaldía de Cerrito –Proyecto Veredas Mixtas Resolución de Asignación No. 10728 de 2009.
6. Respuesta Solicitud Audiencia “FEVICIMITARRA”-Organizaciones Populares de Vivienda Municipio de Cimitarra-Santander.
7. Proyección Resolución por medio de la cual se ordena el Levantamiento de una Condición Resolutoria de Limitación de Dominio a favor la beneficiaria Eneida Ruiz Res. 12156 de 2003.
8. Constancia de Ejecutoria Resolución No. 14567 de 2018 por medio de la cual se ordena el Levantamiento de una Condición Resolutoria-Limitación de Dominio a nombre de la beneficiaria Eneida Ruiz.
9. Proyección Acta de Suspensión No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No.1309 Contratista Víctor Julio Moreno Monsalve.
10. Acta de Reinicio No. 03 Convenio Interadministrativo No. 287 de 2006.
11. Participación Foro Constructor organizado por la Cámara de Comercio y CAMACOL-06-09-2018


CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO
Profesional de Apoyo
T.P. 104831 C.S.J.
C.C. 63.495.717